



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Vivian Yudith Marín López en representación de Juan Felipe Ladino Marín
Demandado	Andrés Felipe Ladino Gutiérrez
Radicación	50 001 31 10 003 2016 00388 00
Asunto	Fija agencias en derecho
Fecha de la providencia	Febrero veintiuno (21) de dos mil diecisiete (2017)

En atención al informe secretarial obrante a folio 33, este despacho, DISPONE:

*Por Secretaría efectúese la liquidación de costas y téngase como agencias en derecho la suma de \$ 1.428.434 a cargo de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ

JUEZA

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO (MET)

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 21 del
22 FEB 2017


AYELETH JOHANNA PRIETO PADILLA
Secretaria